



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

VIII LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

26 de diciembre de 2005

Núm. 214

ÍNDICE

Páginas

Composición y organización de órganos mixtos y conjuntos

COMISIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

- 041/000034** (CD) Baja de la Senadora doña Isabel López Aulestia y designación de don José Ramón
570/000005 (S) Urrutia Elorza como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto en la Comisión
Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades 2

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

- 161/001387** (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Con-
663/000057 (S) greso, para establecer, con carácter de urgencia, un plan de acción para aumentar la
percepción de riesgo ante el creciente consumo de drogas 2

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades

- 181/001521** (CD) Pregunta formulada por la Diputada doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre
683/000076 (S) valoración del reparto del Fondo de asistencia social integral contra la violencia de
género 3

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ÓRGANOS MIXTOS Y CONJUNTOS

COMISIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

041/000034 (CD)
570/000005 (S)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la designación por el Grupo

Parlamentario Mixto, con fecha 16 de noviembre de 2005, de don José Ramón Urrutia Elorza como Portavoz de dicho Grupo en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades y, como consecuencia, de la baja en dicho cargo de doña Isabel López Aulestia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2005.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

161/001387 (CD)
663/000057 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Proposición no de Ley para establecer, con carácter de urgencia, un plan de acción para aumentar la percepción de riesgo ante el creciente consumo de drogas.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas oportunas, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, comunicando este acuerdo al Grupo Parlamentario autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2005.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, para establecer, con carácter de urgencia, un plan de acción para aumentar la percepción de riesgo ante el creciente consumo de drogas, para su debate en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Exposición de motivos

Los últimos datos de la ONU en materia de droga dejan a España en el primer lugar mundial en consumo de cocaína, considerada hasta hace poco una droga al alcance de muy pocos bolsillos. Sin embargo, ahora cualquier persona joven tiene enormes facilidades de conseguirla, y es una droga tan habitual como el hachís o el éxtasis entre los jóvenes.

En España la adicción a la heroína, aunque ha descendido en los últimos años, afecta a unas 120.000 personas. El consumo de hachís ha aumentado entre los jóvenes, situando a España entre los principales países europeos consumidores. Además, el consumo de éxtasis también ha aumentado en los últimos tiempos, hasta tal punto que el 2,5% de la población escolar ha consumido éxtasis en los últimos doce meses.

Naciones Unidas estima en 13,3 millones la cifra de consumidores de cocaína en todo el mundo, y en las

prevalencias de consumo nuestro país está a la cabeza. El 2,6% de la población española consume cocaína, una décima porcentual más que la de Estados Unidos, y por delante del Reino Unido (2,1%), Holanda (1,1%), Alemania (0,8%) o Francia (0,3%).

La última encuesta escolar del Plan Nacional de Drogas difundida el pasado diciembre, revelaba que el consumo de cocaína entre los jóvenes se ha multiplicado por cuatro en diez años, que ha disminuido el miedo al efecto de las drogas, y que su adquisición es relativamente fácil.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente,

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a poner en marcha, con carácter de urgencia, un plan de acción para incrementar la percepción de riesgo que conlleva el consumo de drogas entre los jóvenes, con las siguientes medidas:

- Realizar campañas permanentes en los medios de comunicación, y sobre todo en los medios audiovisuales, para alertar a los jóvenes sobre el peligro del consumo de las drogas.

- Promover, desde la etapa de educación primaria, una formación educativa y de prevención sobre el consumo de las drogas.

- Trasladar a los jóvenes una información clara y suficiente de las drogas, sus diversos tipos, así como de los gravísimos riesgos que entraña su consumo.

- Incrementar las inspecciones policiales en los lugares de ocio juvenil como son: bares, discotecas, conciertos, etc.

- Incrementar la vigilancia policial con objeto de impedir la venta de drogas en las zonas escolares.

- Reforzar política y presupuestariamente la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas.

- Establecer un calendario donde, la Comisión sectorial sobre drogas se reúna, al menos una vez al trimestre, con las Comunidades Autónomas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2005.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades

181/001521 (CD)

683/000076 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Valoración del reparto del Fondo de asistencia social integral contra la violencia de género.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, comunicando este acuerdo al Senado,

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2005.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de la Mujer.

Texto:

Valoración del Gobierno sobre el reparto del Fondo de asistencia social integral contra la violencia de género.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 2005.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 — 1961**